



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30427/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Javier Fernando RASSETTO (DNI 20.600.116), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Farmacéutico, con motivo de haber extraviado el original y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la Constancia por Extravío expedida por la Policía de la Provincia;

Lo informado a fs. 6 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de Farmacéutico a nombre de Javier Fernando RASSETTO (DNI 20.600.116), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ae